

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO ZACATECAS

Subdirección de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades

SEMANA EPIDEMIOLOGICA N° 39 FECHA: Del 22 al 28 de septiembre de 2019



CONTENIDO

CASOS PROBABLES EN ESTUDIO EN LA SEMANA 39

INFORMACION SOBRE VAPEADORES Y/O CIGARRILLOS ELECTRONICOS.



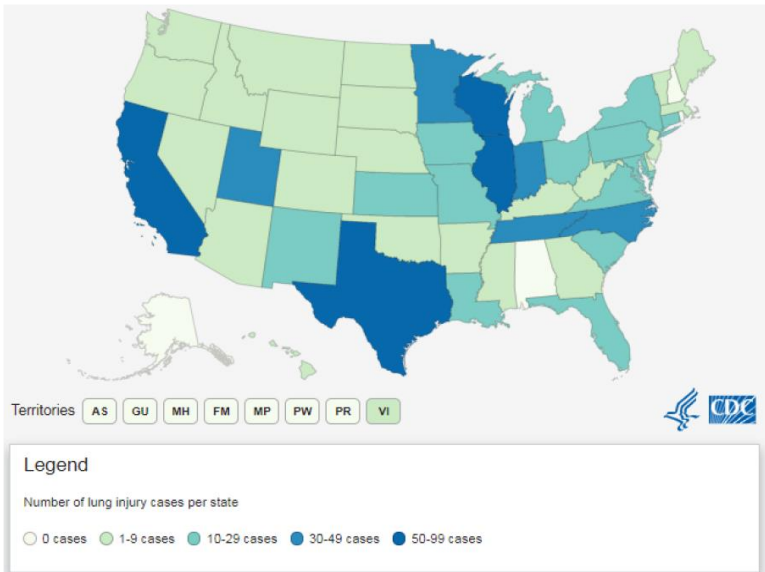
| CASOS PROBABLES EN ESTUDIO POR INSTITUCIÓN SEMANA 39 | | | | | | | | |
|--|-----|------|--------|-------|----------------|-----|--------|-------|
| CASOS PROBABLES ESTUDIADOS POR INSTITUCIÓN | SSZ | IMSS | ISSSTE | OTRAS | IMSS BIENESTAR | DIF | SEDENA | TOTAL |
| Enfermedad Febril Exantemática | 2 | | | | 1 | | | 3 |
| Sx Coqueluchoide | | | | | | | | 0 |
| Influenza | 12 | | | | | | | 12 |
| Rotavirus | 0 | | | | | | | 0 |
| Vibrio Cholerae | 47 | 34 | | | 27 | | | 108 |
| Dengue | 2 | | | | 2 | | | 4 |
| Chagas | | | | | | | | 0 |
| Rickettsias | 1 | | | | | | | 1 |
| Brucelosis | 6 | | | 2 | | | | 8 |
| VIH | | | | | | | | 0 |
| Hepatitis A | 2 | | | | | | | 2 |
| Hepatitis ,BYC | 2 | | | | | | | 2 |
| Tuberculosis | 3 | | | | 2 | | | 5 |
| TORCH | | | | | | | | 0 |
| VDRL | 5 | | | | | | | 5 |
| EPSTEIN BARR | | | | | | | | 0 |
| CHIKUNGUNYA | | | | | | | | 0 |
| ZIKA | | | | | | | | 0 |
| GENOTIPIFICACION | | | | | | | | 0 |
| COXSAKIE | | | | | | | | 0 |
| PFA | | | | | | | | 0 |
| TOTAL | | | | | | | | 150 |

FUENTE : Sistema Único Automatizado de Vigilancia Epidemiológica, LESP

INTRODUCCION

El 19 de septiembre de 2019, los CDC, en conjunto con la administración de Drogas y Alimentos (FDA), los departamentos de salud estatales y otras instancias de Salud Pública, dieron a conocer la investigación de un brote multiestatal de lesiones pulmonares asociadas al uso de cigarrillos electrónicos y sus productos (dispositivos, líquidos, cápsulas de recarga y/o cartuchos).

Al 27 de septiembre 805 casos en 48 estados y un territorio, se registraron 12 defunciones en 10 estados, y lo que esta causando el brote es Aceite de tetrahidrocanabinol (THC), Canabinoides (CBD), THC mas nicotina, Acetato de vitamina E.

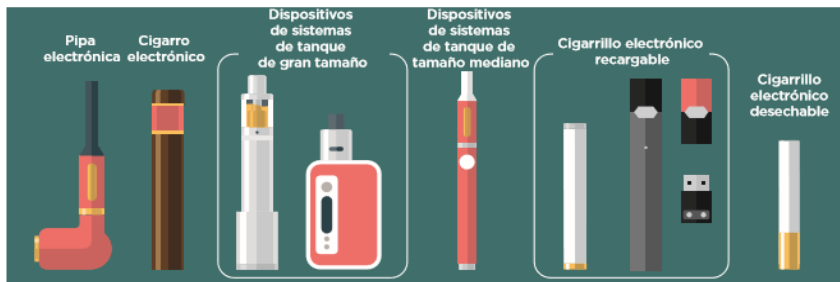


En nuestro país en septiembre del 2019: INER emite alerta por daño pulmonar grave en vapeadores, dado que las sociedades medicas de enfermedades respiratorias mundiales han emitido llamadas de atención hacia los riesgos de inhalar los cigarrillos electrónicos, vapear en términos coloquiales. A pesar de ello, las ventas de los dispositivos han sido exponenciales, a pesar de ser ilegales en varios países como México.

Los riesgos a la salud pública emanan primordialmente del esperado incremento en adictos a la nicotina, que pueden pasar a fumar cigarrillos normales en forma única o combinada; sin embargo también están aquellos generados por los efectos irritantes en el pulmón, aunados a los debidos al mal funcionamiento de las baterías y al calentamiento del dispositivo.

¿Que son los cigarrillos electrónicos)?

Los cigarrillos electrónicos se conocen con muchos nombres diferentes. A veces los llaman “e-cigarrillos” o “e-cigarettes”, “e-cigs”, “narguiles electrónicos” o “e-hookahs”, “mods”, “plumas de vapor”, “vapeadores”, “sistemas de tanque” y “sistemas electrónicos de suministro de nicotina”. » Algunos cigarrillos electrónicos han sido fabricados para que parezcan cigarrillos, cigarros o pipas regulares. Otros parecen bolígrafos, unidades de memoria USB u otros artículos de uso cotidiano. » Los cigarrillos electrónicos producen un aerosol al calentar un líquido que por lo general contiene nicotina —la droga adictiva que tienen los cigarrillos regulares, cigarros y otros productos de tabaco—, saborizantes y otras sustancias químicas que ayudan a producir el aerosol. Los usuarios de los cigarrillos electrónicos inhalan este aerosol en sus pulmones. Las personas que estén cerca también pueden inhalar este aerosol cuando el usuario lo exhala al aire. » Los cigarrillos electrónicos se pueden usar para suministrar marihuana y otras drogas. Entraron al mercado en 2003, en China. En 2006, llegaron a Estados Unidos y Europa y actualmente se ha generalizado su uso en todo el mundo.



¿Cómo causa daño los vapeadores o cigarrillos electrónicos?

El aerosol del cigarrillo electrónico no es inofensivo. Los cigarros electrónicos generan un aerosol a través del calentamiento de un líquido que contiene nicotina, glicerina y saborizantes y que alcanza ampliamente al sistema respiratorio, tanto en vías aéreas de conducción como en zonas alveolares, debido al pequeño tamaño de las partículas generadas (100-160 nm). (10,11) En el aerosol inhalado se han encontrado, en general en cantidades mucho menores que en el humo del cigarro, muchos compuestos tóxicos, entre ellos formaldehído, compuestos orgánicos volátiles, hidrocarburos policíclicos, nitrosaminas y metales (cromo, cadmio, zinc, níquel), provenientes del calentamiento del líquido, del dispositivo o procedentes de la batería, varios de ellos conocidos carcinógenos o irritantes. La irritación es capaz de generar inflamación en las vías respiratorias, síntomas respiratorios en personas previamente sanas, o un empeoramiento de síntomas respiratorios en pacientes con asma, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) o fibrosis quística.

ENFERMEDAD PULMONAR AGUDA GRAVE, ASOCIADA AL USO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y/O VAPEO.

En México, con el propósito de identificar oportunamente la presencia de casos de enfermedad pulmonar aguda grave asociada al uso de cigarrillos electrónicos y/o vapeo, es necesario implementar la notificación en los hospitales de segundo y tercer nivel de atención de unidades públicas y privadas. De acuerdo a las siguientes definiciones operacionales.

CASO PROBABLE: Toda persona de cualquier edad con enfermedad pulmonar grave (tos dificultad para respirar, dolor torácico) y uno o más de los siguientes: náuseas, vómito, diarrea, fatiga, fiebre o dolor abdominal, que haya utilizado cigarrillos electrónicos y/o vapeadores 90 días previos al inicio de síntomas, sin evidencia de un diagnóstico médico previo asociado a un proceso cardíaco, reumatológico o neoplásico.

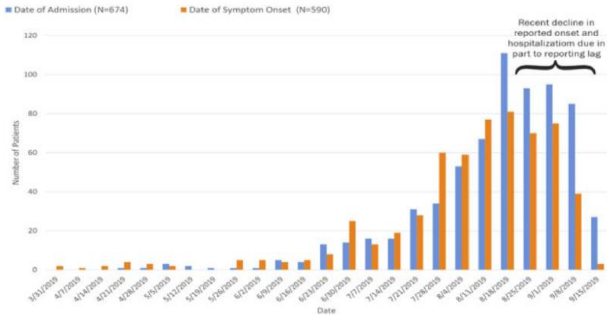
CASO CONFIRMADO. Toda persona de cualquier edad con enfermedad pulmonar grave tos dificultad para respirar, dolor torácico) y uno o más de los siguientes: náuseas, vómito, diarrea, fatiga, fiebre o dolor abdominal, que haya utilizado cigarrillos electrónicos y/o vapeadores 90 días previos al inicio de síntomas, sin evidencia de un diagnóstico médico previo asociado a un proceso cardíaco, reumatológico o neoplásico; con datos radiológicos de infiltrado pulmonar, y que se descarte por laboratorio un proceso infeccioso de cualquier etiología (infecciosas o crónicas).

Lo anterior a que los casos que se han descrito recientemente son mucho más graves, con falta de aire que se desarrolla en días a semanas, tos seca, dolor en el tórax, fatiga, o fiebre. Se han documentado la presencia de incremento en glóbulos blancos en la sangre, así como opacidades bilaterales pulmonares (manchas en el pulmón), baja oxigenación de la sangre o inclusive falla respiratoria, llegando a requerir estancias en terapia intensiva y ventilación mecánica. En el líquido obtenido por broncoscopia, se ha identificado la presencia de células de defensa (macrófagos alveolares) llenos de lípidos como los que se describen en la neumonía lipoidea.



SITUACION EPIDEMIOLOGICA

En Estados Unidos los CDC, la FDA y los departamentos de Salud Estatales y locales están investigando un brote de lesión pulmonar asociado al uso de cigarrillos electrónicos, del 31 de marzo al 21 de septiembre 2019 registrándose 805 casos en 46 estados, el 69% de los casos son en hombres, el 62% tienen entre 18 y 34 años de edad, 22% entre 18 y 21 años, y el 16% son menores de 18 años, todos los pacientes tienen el antecedente de uso de cigarrillo electrónico o vapeo.



En México se realiza una estrategia de búsqueda intencionada de casos a través de la RHOVE del 23 al 30 de septiembre donde participan un total de 394 unidades medicas y no se reportaron casos, pero se establecen las acciones a seguir para la vigilancia epidemiológica e instrumentos de recolección de datos.

El Estado de Zacatecas participo en esta estrategia y de igual forma hasta el momento no se han encontrado casos probables.

A partir de la fecha se implementa la vigilancia epidemiológica de Enfermedad Pulmonar Aguda Grave posiblemente asociada al uso de cigarrillos electrónicos o vapeadores.

The image shows a detailed medical form with the following sections:

- Encabezado:** Logos of SALUD, IMSS, ISSSTE, FIMEX, SEDENA, SEMAR, SINDIF, and INPI.
- Título:** FORMULARIO DE REGISTRO DE CASOS DE ENFERMEDAD PULMONAR AGUDA GRAVE PRESENTANDO ADOLESCENCIA A SUFICIA
- Identificación del paciente:** Fields for name, age, sex, and date of birth.
- Identificación del médico:** Fields for name, specialty, and institution.
- Historia clínica:** A large section for describing the patient's symptoms and medical history.
- Exámenes de laboratorio:** Fields for recording test results and dates.
- Observaciones:** A section for additional notes or comments.

Medidas de Control



Abstenerse de usar productos de cigarrillos electrónicos o vapeo.



Si recientemente ha usado un cigarrillo electrónico o un producto de vapeo y tiene síntomas como los informados acuda a la unidad de salud mas cercana.



En caso de detectar algún caso probable debe ser **NOTIFICADO DE MANERA INMEDIATA al nivel inmediato superior y Realizar el Estudio Epidemiológico de caso.**

BIBLIOGRAFIA:

1.- BROTE DE LESION PULMONAR ASOCIADA CON EL USO DE CIGARRILLOS ELECTRONICOS O VAPEO EN: https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/severe-lung-disease.html. CONSULTADA EL 30/09/2019

2.- CENTER FOR DISEASE CONTROL AND PREVENTION. INFORMACION EN ESPAÑOL: CIGARRILLOS ELECTRONICOS ¿CUAL ES LA CONCLUSION?. DISPONIBLE https://www.cdc.gov/tobacco/basic_information/e-cigarettes/pdfs/electronic-cigarettes-infographic-spanish-508.pdf, CONSULTADO EL 30/09/2019

3.- SECRETARIA DE SALUD.- AVISO EPIDEMIOLOGIC: ENFERMEDAD PULMONAR AGUDA GRAVE, POSIBLEMENTE ASOCIADA AL USO DE CIGARRILLOS ELECTRONICOS Y/O VAPEADORES. DISPONIBLE EN: <http://www.gob.mx/salud/documentos/aviso-epidemiológico-por-enfermedad-pulmonar-grave-posiblemente-asociada-al-uso-de-cigarrillos-electrónicos-y-o-vapeo>.CONSULTADO EL 30/09/2019.

DIRECTORIO

Dr. Gilberto Breña Cantú
Secretario de Salud de Zacatecas

Dr. Néstor Alfredo Pacheco Arroyo
Director de Salud Pública

Dra. Aspacía Kusulas Tejada
Subdirectora de Epidemiología Prevención y Control de Enfermedades.

Dra. Lucía del Refugio Reyes Veyna
Jefa del Depto. de Epidemiología

Dr. Edgar David Guerrero Ávila
Jefe del Depto. de Prevención y Control de Enfermedades

L.A. María Magdalena Trujillo Reyes
Responsable Estatal del SUAVE

Dra. Rocío Rodríguez Gutiérrez
Responsable del Boletín Epidemiológico

